

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

12**MADRID NÚMERO 18**

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento diligencias previas 2356/2023 entre D./Dña. XAVIER ANDRE HOUDELOT y D./Dña. YOUSSEF HAMICHE por un presunto delito de robo con violencia o intimidación, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

Mérito diligencias previas 2356/2023, seguido por un delito de robo con violencia o intimidación, en el que resultó perjudicado. Por medio del presente, se le instruye de los derechos que le reconocen los artículos 109 y 110 de la L.E.Crim., a reclamar los daños y perjuicios sufridos, así como a personarse en la causa, por medio de abogado y procurador, como acusación particular.

En Madrid, a 31 de octubre de 2023.

Y para que sirva de notificación a D./Dña. XAVIER ANDRE HOUDELOT, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 15 de noviembre de 2023.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/19.226/23)

